

## **Llamado a Licitación Pública Internacional**

### **República del Ecuador**

**PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN  
ELÉCTRICA DEL ECUADOR II  
PRÉSTAMO N°. 3494/OC-EC Y 3494/CH-EC  
PROYECTO NO. EC-L 1147  
CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN BABAHOYO-CALUMA**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, en la edición No.IDB1795-12/15 del 10 de diciembre de 2015.
2. El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN BABAHOYO-CALUMA LPI BID2-RSND-CNELBOL-ST-OB-001
3. La CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN BABAHOYO-CALUMA LPI BID2-RSND-CNELBOL-ST-OB-001. El plazo de entrega es de 360 días calendario.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional, LPI, establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, titulada Políticas para Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, GN-2349-9 y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional de CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR, e-mail: [marcelo.calles@cnel.gob.ec](mailto:marcelo.calles@cnel.gob.ec); [edison.martinez@cnel.gob.ec](mailto:edison.martinez@cnel.gob.ec); y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada en el punto 7 de esta convocatoria.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen: facturación promedio; Experiencia en obra similar; Personal clave; Equipo mínimo; Acceso a recursos financieros; Patrimonio mínimo conforme se prevé en los DDL clausula 5.5 y Subcláusulas que la componen. Asimismo deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

7. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partidas presupuestarias de acuerdo a lo conferido por el Departamento Financiero de la CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR:

- 121010200000000 "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN BABAHOYO-CALUMA".
- El presupuesto referencial del proyecto es TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES (US \$ 3.807.500,00), más IVA.

8. Los Oferentes elegibles interesados en participar podrán obtener los documentos de esta Licitación Pública Internacional en los portales web:

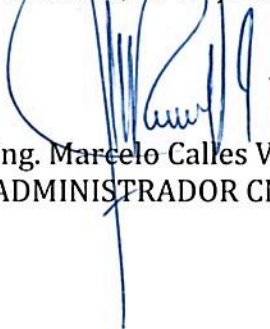
- CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR: [www.cnelep.gob.ec](http://www.cnelep.gob.ec)
- MEER: <http://www.energia.gob.ec>;

O en las oficinas del edificio matriz de la CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR ubicado en la ciudad de Guaranda, Av. Guayaquil S/N y Manabí, segundo piso, a partir del día 19/07/2016 A LAS 8h00.

9. Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría General de CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR, en la dirección indicada en el párrafo precedente, hasta las 16h00 del día 02/09/2016, Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en estas mismas oficinas en presencia de los oferentes o sus representantes que deseen asistir, hasta las 16h30 del día 02/09/2016.

10. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Guaranda, 19 de julio del 2016



Ing. Marcelo Calles Vasconez.

ADMINISTRADOR CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR